

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PUBLICIPROM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de Febrero del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: OCTAVA Numero: 103 Intersección: CALLE B Edificio: SERTESA S.A. Piso: 1, se reúnen los siguientes accionistas: la señora CRESPO SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA propietaria de 560 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía PUBLICIPROM S.A.; y, la señora SCHEMANKEWITZ CORREA MARIA CECILIA propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía PUBLICIPROM S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor CRESPO DUEÑAS LUIS EDUARDO, y actúa como secretario Ad-Hoc la señora SCHEMANKEWITZ PAMELA MARIA, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía PUBLICIPROM S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor CRESPO DUEÑAS LUIS EDUARDO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de PUBLICIPROM S.A., al 31 de Diciembre de 2017.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de PUBLICIPROM S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 12:10 horas del día de su fecha.


PAMELA CRESPO
SECRETARIA


ING. KATIA ESPINOZA
COMISARIO